



Solidaridad

GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE

2013-2016

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN EL ARTICULO 40 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA.

CONSIDERANDO

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD TIENE LA NECESIDAD DE CONTINUAR MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO, ASI COMO IMPULSAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA AUMENTAR LA GENERACION DE EMPLEOS DENTRO DEL MISMO, USANDO PARA ESTO TODOS LOS RECURSOS A SU ALCANCE Y VELANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES, OCASIONA QUE SEA DE VITAL IMPORTANCIA SOLUCIONAR ESTAS NECESIDADES DE LA POBLACION, ANTE ESTO SE HACE NECESARIA LA CONTRATACION DE LA OBRA "CALLEJON ARTESANAL PRIMERA SUR".

QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

I.- SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

II.- OBRA: "CALLEJON ARTESANAL PRIMERA SUR", EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

III.- DEBIDO A LOS BUENOS ANTECEDENTES LOCALES QUE SE TIENEN DEL CONTRATISTA "PROCALCON, S.A. DE C.V.", CONTRATISTA DE NACIONALIDAD MEXICANA; SE LE ASIGNA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO No. HAS-DGOP-RF-005/2016, CON UN MONTO DE \$ 553,706.59 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 59/100, M.N.), INCLUYE IVA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN QUE COMPRENDE DEL 02 DE JUNIO DEL 2016 AL 30 DE JUNIO DEL 2016.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, A 30 DE MAYO DE 2016
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD 2013 - 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO

ING. EDDIE FRANCISCO FLORES SERRANO



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx



@GovSolidaridad